

PLAN ACTIVIDADES 2025-2026

Vicepresidente de Asuntos Internos

01 de septiembre de 2025

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE



1. OBJETIVOS



1. Fortalecer la gestión interna del Colegio, mejorando la relación con los miembros colegiados mediante el trabajo de comités y órganos asesores.
2. Ampliar la incidencia de los comités en materias de interés nacional, especialmente en procesos legislativos relacionados con la profesión.
3. Promover la participación institucional en encuentros nacionales e internacionales (ej. Bienal de Arquitectura y otras instancias relevantes).
4. Recuperar y reactivar comités inactivos, asegurando su aporte al buen funcionamiento del Colegio.
5. Implementar un sistema de seguimiento efectivo a Tribunales de Ética, de Apelaciones, órganos asesores y consejos consultivos

2. Líneas de Acción

Las principales líneas de acción serán:

A. Valor y beneficios para los colegiados

- Desarrollar un plan de capacitación permanente (cursos, talleres, PNIC).
- Implementar apoyos sociales, legales y económicos en coordinación con la dirección de beneficios.
- Ampliar el plan cultural y uso de la sede nacional para actividades abiertas a colegiados

2. Líneas de Acción

Las principales líneas de acción serán:

B. Comunicación interna y participación

- Establecer reuniones periódicas con comités y órganos asesores.
- Potenciar boletines internos, revista CA y redes sociales como medios de difusión.
- Incorporar la voz de comités y grupos de interés en los medios de comunicación del Colegio

2. Líneas de Acción

Las principales líneas de acción serán:

C. Fortalecimiento de comités asesores

- Garantizar reuniones periódicas con objetivos definidos.
- Mejorar su efectividad mediante planificación estratégica y uso de herramientas digitales (web, webinars, conversatorios).
- Recuperar la Biblioteca CA como recurso de apoyo gremial y académico.
- Asegurar representación del Colegio en instancias gubernamentales.

2. Líneas de Acción

Las principales líneas de acción serán:

D. Transparencia y gobernanza

- Revisar y actualizar el reglamento de los comités asesores para mejorar su autonomía y pertinencia.
- Publicar periódicamente información sobre actividades y resultados de los comités.
- Integrar a los comités en todas las actividades del Colegio (muestras, congresos, capacitaciones, encuentros internacionales).



3. Cronograma

El cronograma de los principales hitos será el siguiente:

Septiembre – Diciembre 2025 (corto plazo):

- Reactivar comités de Desarrollo Urbano y de Arquitectos Jóvenes.
- Participación en la Bienal XXIII.
- Iniciar participación de los comités en la revista CA.
- Propuesta de modificación del reglamento de comités asesores.

Enero – Junio 2026 (mediano plazo):

- Implementar biblioteca CA (fase 1).
- Consolidar reuniones periódicas del COA (primer miércoles de cada mes).
- Evaluación de avance de cada comité con miras al plan bianual.

Julio – Diciembre 2026 (largo plazo):

- Evaluación y ajustes del reglamento de comités asesores.
- Extensión del plan cultural y actividades gremiales.
- Implementación plena de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas



4. Mecanismos de Evaluación

Para evaluar los avances del plan, se consideran lo siguiente:

1. Informes mensuales de avance presentados al directorio nacional.
2. Indicadores de gestión:
 - Número de comités activos/reactivados.
 - Número de actividades desarrolladas por los comités.
 - Participación de los comités en instancias legislativas y públicas.
 - Publicaciones en medios internos y externos (boletines, revista, redes).
3. Evaluación semestral de cumplimiento de objetivos de cada comité.
4. Declaraciones y posicionamientos públicos del Colegio en temas relevantes